

EEUU rechaza orden de aprehensión contra miembros de la oposición

Estados Unidos rechazó este lunes lo que considera «nuevos ataques» contra la oposición por parte del Gobierno venezolano, al ordenar la detención de la nueva junta directiva de la Asamblea Nacional 2015.

El subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, destacó en su cuenta de Twitter que la nación norteamericana repudia estas acciones.

“EEUU apoya a quienes defienden valientemente la democracia venezolana. Nuevos ataques contra la oposición, incluso contra miembros de la @AsambleaVE, impiden soluciones democráticas para Venezuela. Los esfuerzos deben centrarse en un camino a elecciones libres y justas en 2024”, reza el *tweet* del funcionario.

EE.UU. apoya a quienes defienden valientemente la democracia venezolana. Nuevos ataques contra la oposición, incluso contra miembros de la [@AsambleaVE](#), impiden soluciones democráticas para Venezuela. Los esfuerzos deben centrarse en un camino a elecciones libres y justas en 2024.

– Brian A. Nichols (@WHAAsstSecty) [January 9, 2023](#)

Las medidas fueron emitidas contra Dinorah Figuera; la primera vicepresidenta, Marianela Fernández, y la segunda vicepresidenta, Auristela Vásquez, así como también contra el secretario José Figueredo Márquez y el subsecretario Luis Alberto Bustos.

La Plataforma Unitaria condenó previamente la orden del Gobierno venezolano contra la Asamblea Nacional de 2015 al ordenar la detención de las tres diputadas que conforman la nueva junta.

Con información de Monitoreamos